Comunicado 229

Solicita Congreso a Cámara de Diputados exhorte a la UNAM a informar sobre medidas para atender casos de abuso sexual en planteles

- *Al rector Enrique Graue le piden tomar medidas necesarias para erradicar la violencia de género en planteles y protocolos para evitar revictimización de las personas afectadas*

13.11.22. El Congreso capitalino aprobó un punto de acuerdo dirigido a la Cámara de Diputados para pedirle exhorte a las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a informar sobre las acciones implementadas en relación con los resientes casos de abuso sexual en sus instalaciones, principalmente en el CCH Sur.

En la propuesta aprobada con modificaciones se pide a la persona titular de la Secretaría General del Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM, informe a esta soberanía la forma en que se atendió el caso de abuso sexual en contra de una alumna del plantel Sur, ocurrido el pasado mes de octubre.

También se exhorta al rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers, a llevar a cabo todas las medidas necesarias para erradicar por completo la violencia de género en los planteles de la universidad, así como los protocolos para evitar la revictimización de las personas afectas.

En su intervención, la diputada Ana Joselyn Villagrán Villasana (PAN) proponente de la proposición, habló a nombre de la joven del CCH Sur, quien reportó haber sido víctima de violación cuando se encontraba en uno de los baños del plantel, el pasado 17 de octubre.

Recordó que el CCH Sur tiene alrededor de 13 mil alumnas y alumnos, "13 mil probabilidades de recibir un ataque sexual", la comunidad total de la UNAM es de más de 369 mil alumnos, por lo que consideró urgente atender este tema.

Otra de sus propuestas fue sugerir a la UNAM una mesa de trabajo con la titular de la Secretaría de las Mujeres y de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, para dar seguimiento a estos casos, porque al día de hoy "nada de esto se está llevando a cabo".

La diputada Marcela Fuente Castillo (MORENA) dijo que las estudiantes de las preparatorias, CCH y facultades se merecen protocolos para ir a estudiar con dignidad, respecto y seguridad y la UNAM no lo está haciendo, ellas “no necesitan ser revictimizadas”.

Propuso que para no afectar la autonomía universitaria - ya que la UNAM tiene formas de gobierno, presupuestos y organizaciones propias-, el Congreso local debía exhortar a la Cámara de Diputados a hacer un llamado a las autoridades universitarias para atender esta problemática.

Por su parte, la diputada Xóchitl Bravo Espinosa (Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas) expuso que el presupuesto que se destina a la UNAM se utiliza para gastos superfluos, pero no para medidas de protección de las mujeres, por lo que hizo un llamado al Congreso de la Unión, a generar los mecanismos necesarios para salvaguardar al sector educativo, incluidos los trabajadores y profesores, y que se implementen protocolos de seguridad en la máxima casa de estudios.

--oOo--